

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°12 de fecha 05.01.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar contratación de las siguientes personas:

- **JOCELYN MARIBEL ROJAS ESPINOZA**, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. Por un monto de \$1.391.714.- Impuesto Incluido.
- **PRISCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO**, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$1.113.604.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°18 año 2022.

El Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 14 de Enero de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la Señora **JOCELYN MARIBEL ROJAS ESPINOZA**, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$1.391.714.- Impuesto Incluido. Haciendo un monto total de \$ 16.700.568.- Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Coordinadora y Psicóloga del programa OPD de Requinoa".

APRUEBASE Contrato de fecha 14 de Enero de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la Señora **PRISCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO**, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$1.113.604.- Impuesto Incluido. Haciendo un monto total de \$ 13.363.248.- Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Trabajadora Social OPD Requinoa".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.163, denominada "Administrador de Fondos, Programa OPD, Fondo Externo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/LGE/JPR/bpb

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

DIDECO

Recursos Humanos (1)